



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 4 de mayo de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 080/2022.**

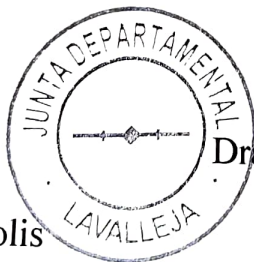
VISTO: el Informe N° 82 de fecha 4 de mayo del cte., presentado por el Asesor Letrado Dr. Julio Serrón, solicitando autorización a esta Junta para brindar respuesta aclaratoria a Fiscalía Departamental de Lavalleja, sobre denuncia relacionada a la Sinfónica Infantil y Juvenil Eduardo Fabini.

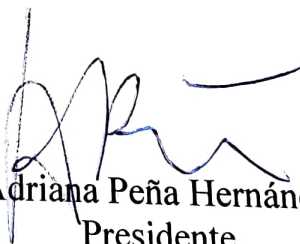
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorícese al Dr. Julio Serrón a presentar un escrito aclaratorio a Fiscalía Departamental de Lavalleja, sobre denuncia relacionada a la Sinfónica Infantil y Juvenil Eduardo Fabini.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente